REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 03 de Enero de 2012.
DECRETO ALC. Nº 88/2012.-apb

VISTOS: Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorándum N° 2916/2011 de fecha 30 de Diciembre de 2011, emitido por la Directora de Servicios Traspasados, Sra. Marta Gutiérrez Medina, mediante el cual solicita fondo a rendir a nombre de la Srta. **ERIKA GAMERO ALIAGA, Jefa del Departamento de Salud,** Rut: 13.414.836-5, Categoría B, Nivel 15 del Estatuto de Atención Primaria, por la suma de **$ 550.000,** (quinientos cincuenta mil pesos), para cubrir todos los gastos menores de mantención y reparación de los vehículos del Departamento de Salud, correspondiente al período 2012; Certificado de Obligación Presupuestaria; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Otorgase, fondo a rendir, a la Srta. **ERIKA GAMERO ALIAGA**, Jefa del Departamento de Salud, Rut: 13.414.836-5, Categoría B, Nivel 15 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada, por la suma de **$550.000**, (quinientos cincuenta mil pesos), para cubrir los gastos menores de mantención y reparación de los vehículos del Departamento de Salud, correspondiente al período 2012.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta **Nº 114.03.02**, del Presupuesto de Salud.

Fdos. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:
Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados
Dir. Control.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Servicios Traspasados

MEMO N°: *2916/2011*
MATERIA: *Solicita Dec. Alc. Salud.*

Alto Hospicio, 30 de Diciembre de 2011.

DE : MARTA GUTIÉRREZ MEDINA
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS

A : SRTA. ANDREA PÉREZ BERÓN
ASESOR JURÍDICO

Junto con saludarle, solicito a Ud. **Decreto Alcaldicio** para fondos orientados a cubrir los **gastos menores de Mantención y Reparación de los Vehículos** del Departamento de Salud, **correspondiente al período 2012, nombre de la Jefa del Departamento de Salud Srta. Érika Gamero Aliga, Rut N° 13.414.836 – 5, Categoría B**, Nivel 15, del Estatuto Atención Primaria; según **el siguiente detalle:**

- **DEPARTAMENTO DE SALUD : $550.000**

Dichos fondos deben ser otorgados a quien suscribe:

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted,

MARTA GUTIÉRREZ MEDINA
DIRECTORA DE
SERVICIOS TRASPASADOS

MGM/EGA

Archivo: MEMO 2916/2011
Asunto: Sol. D.A. Fondo a Rendir
Autor: Juana Barrera Olivares

MAHO / LOS ÁLAMOS #3101 CON LOS NOGALES, TELEFONO (057) 523026. – 523061 – 523062
COMUNA ALTO HOSPICIO
PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ